Bases del concurso de mini novela gráfica.
Rob&Ot: Crea tu Aventura
Cuando una clase crea, nace una historia única.

Para participar en el concurso

Para participar en el concurso es necesario aceptar y cumplir las siguientes bases oficiales.

No es necesario realizar ninguna compra ni desembolso para participar en este concurso ni para ganarlo. La participación en el concurso está prohibida allí donde existan restricciones o impedimentos legales, y es válido únicamente para personas con residencia legal en España o en Andorra.

Patrocinadores

Este concurso está organizado y patrocinado por Editorial Casals, SA, empresa con sede en Barcelona (España).

Marca comercial promocionada en el concurso

La marca comercial que colabora en el concurso y que, por consiguiente, será promocionada en la web y en otros materiales promocionales es:

- Combel Editorial, sello de Editorial Casals, SA

Ámbito territorial del concurso

El concurso se realizará en el territorio nacional de España y de Andorra entre todos los usuarios registrados en www.combeleditorial.com que decidan inscribirse y enviar su mini novela gráfica.

Período de participación en el concurso

El plazo de participación en el concurso **se abre el 28 de septiembre de 2026** a las 12:01 GMT+1 y **finaliza el 31 de marzo de 2027** a las 23:59 GMT+1 (en lo sucesivo, «plazo de participación»). No podrán participar mini novelas gráficas recibidas con fecha posterior a la indicada, independientemente de la fecha en la que se hayan inscrito.
Este concurso es prorrogable a discreción de Editorial Casals, SA.

Gratuidad del concurso

La opción de participar en el concurso es totalmente gratuita.

Participantes

Tendrán derecho a participar en el concurso aulas de niños y niñas de entre cuatro y siete años. La participación de estos niños deberá contar con el consentimiento de sus padres o tutores legales.

En ningún caso podrán ganar el concurso los hijos de los empleados de Editorial Casals, SA.

Los datos que los participantes faciliten para su inscripción en el portal https://robot.combeleditorial.com/es/ deberán ser verídicos.

Perderán el derecho a participar todos aquellos aspirantes cuyos datos sean incorrectos o incompletos.

Mecánica del concurso

La participación será **colectiva.** Cada clase participante deberá crear- de forma colaborativa- una historia genuina, a partir de la preparación de textos breves y dibujos para construir una **mini novela gráfica original**. En consecuencia, las mini novelas gráficas deberán incorporar viñetas, textos y dibujos de personajes.

Para participar en el concurso es necesario que un progenitor, un tutor legal o un docente se dirija a la página web https://robot.combeleditorial.com/es/ que introduzca los datos de contacto (dirección de correo electrónico, escuela y ciudad) y que acepte la política de privacidad de Editorial Casals, SA.

Una vez rellenado el formulario, deberá adjuntar el documento en formato PDF dentro del plazo de participación del concurso. Las mini novelas gráficas deben contener el nombre de la escuela, el curso, la clase y el nombre del docente.

Celebración del concurso

Durante el mes de abril de 2027 y una vez finalizado el plazo de participación, se procederá a elegir la mini novela gráfica ganadora.

El premio del concurso no se puede canjear, cambiar ni sustituir por su valor en metálico.

El fallo del jurado se efectuará **durante el mes de abril de 2027** y la comunicación del resultado del concurso al centro ganador se hará a través del correo electrónico suministrado en el proceso de inscripción y en el plazo de los diez días laborables posteriores a la resolución.

Adicionalmente, se comunicará el ganador del concurso a partir del **7 de mayo de 2027** en la web https://robot.combeleditorial.com/es/.

Asimismo, los participantes se comprometen a aceptar los resultados del concurso, que serán definitivos, inapelables y vinculantes en todos los aspectos, y Editorial Casals, SA queda exonerada ante cualquier posible reclamación.

Premio del concurso

El premio del concurso consiste en lo siguiente:

- La publicación y la entrega al colegio de 200 ejemplares de la mini novela gráfica de la clase ganadora, con la adaptación de maquetación y diseño según los estándares de Combel Editorial.
- La entrega de los 200 ejemplares será realizada por Jaume Copons y Liliana Fortuny en un acto organizado entre la escuela y la editorial en una fecha acordada por ambas partes.

El jurado valorará especialmente las siguientes dimensiones de las mini novelas gráficas:

- La creatividad y la originalidad.
- El trabajo en equipo.
- La coherencia narrativa.
- La expresión gráfica y escrita.

Entrega del premio

El ganador recibirá un correo electrónico donde se indicará el premio ganado y las instrucciones correspondientes para hacer efectiva su entrega. En caso de no haber recibido ninguna respuesta en el plazo de los diez días naturales siguientes al envío del correo, se otorgará el premio a otro participante.

La entrega del premio se realizará de la forma que acuerden Editorial Casals, SA y el ganador. Un representante de Editorial Casals, SA contactará con el centro en cuestión para concretar el momento y el lugar de la entrega del premio.

Utilización publicitaria del nombre del ganador

En el momento de otorgar el premio al ganador, Editorial Casals, SA recabará su consentimiento expreso a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicar el resultado del concurso en la web https://robot.combeleditorial.com/es/, para lo cual utilizará su nombre, con estricta sujeción a las obligaciones de Editorial Casals, SA que se derivan de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

Envío de comunicaciones comerciales

Asimismo, con el objeto de mejorar la comunicación con los participantes, Editorial Casals, SA informa que les podrá enviar comunicaciones comerciales de su interés, pero estos podrán revocar el presente tratamiento a través del correo electrónico prensa@combeleditorial.com o bien usando el formulario de cancelación de la suscripción, cuyo enlace se encuentra en todas las comunicaciones que se envían.

Utilización de las imágenes y de los textos de los participantes y del ganador

Las imágenes de los dibujos y los textos se podrán utilizar para fines comerciales, de promoción del premio y para aquellos usos que la Editorial estime oportunos.

Los participantes, a través de sus padres o tutores, ceden los derechos de explotación de las obras en favor de la Editorial, y también renuncian a reclamar a la editorial ningún tipo de remuneración o compensación económica por una pretendida similitud o inspiración de futuros títulos del sello Combel Editorial con la obra presentada, teniendo en cuenta que el argumento, los personajes, la historia y el hilo conductor en los que está basado el concurso y el objeto de las obras participante se fija por parte de la Editorial.

Otros

La aceptación de las bases del concurso implica la inclusión automática en la base de datos de Editorial Casals, SA (NIF: A08199820) de la información adicional facilitada junto con la mini novela gráfica presentada, que quedará sujeta a la política de privacidad detallada en la página https://www.combeleditorial.com/legal/index.php.

Participar en el concurso implica la aceptación de dicha política de privacidad.

Nota importante para todos los participantes

1. El formulario de inscripción en el concurso debe enviarse dentro del plazo de participación o se considerará nulo.
2. Solo se admitirá una mini novela gráfica por clase.
3. Si los datos proporcionados por el participante no son correctos, quedará automáticamente excluido del concurso.
4. Todas las participaciones se considerarán públicas y no confidenciales.
5. Todos los usuarios se incorporarán a la base de datos de Editorial Casals, SA.

Impuestos

El ganador de este concurso es el único responsable de cualquier impuesto o carga fiscal aplicable como resultado de la entrega o el uso de dicho premio. Editorial Casals, SA se reserva el derecho de efectuar las retenciones y las

deducciones de impuestos y cargas del premio en la medida en que le obligue la ley.

Compromisos, garantías y exoneración de responsabilidades por parte del concursante

(a) La participación en este concurso implica la garantía por parte de cada participante de que la información introducida en el sitio web del concurso es auténtica y correcta.

(b) Al entrar en el concurso, cada participante acepta proteger y defender a Editorial Casals, SA, sus filiales y sus correspondientes empleados, agencias, representantes, personal subcontratado, proveedores de servicios y asesores profesionales relacionados con el concurso (todos ellos, en lo sucesivo, «partes relacionadas con el patrocinador») frente a cualquier demanda o reclamación de terceros que pueda interponerse como resultado del (i) incumplimiento de alguno de los compromisos y garantías aceptados por el participante, o (ii) el incumplimiento o la violación de alguna de las disposiciones de estas bases oficiales por parte de dicho participante. Igualmente, acepta mantener a todas las partes relacionadas con el patrocinador libres de cualquier responsabilidad derivada de esas posibles demandas o relativa a ellas.

(c) Cualquier participación que incumpla cualquiera de los compromisos o garantías anteriormente mencionados o que, de alguna manera, infrinja estas bases oficiales se considerará nula y quedará automáticamente descalificada del concurso.

(d) Cada participante garantiza que la mini novela gráfica presentada ha sido creada de forma manual, sin la asistencia ni el uso total o parcial de herramientas basadas en la inteligencia artificial (IA), incluidos generadores de imágenes automáticos, programas de síntesis gráfica o cualquier otro *software* que intervenga creativamente mediante algoritmos. Cualquier participación que, a criterio de Editorial Casals, SA, haya utilizado IA de forma directa o indirecta será descalificada sin previo aviso. En caso de sospecha de incumplimiento, Editorial Casals, SA se reserva el derecho de solicitar aclaraciones o pruebas adicionales

sobre el proceso de creación de la mini novela gráfica.

Otros acuerdos del concursante

(a) Con su participación en el concurso, cada participante acepta y reconoce que ni Editorial Casals, SA ni las partes relacionadas con ella deberán asumir ninguna responsabilidad por las causas siguientes:

(i) el retraso, la pérdida, el robo o la falsificación de participaciones, o la llegada de participaciones incompletas, dañadas, ilegibles o dirigidas a un destinatario incorrecto;

(ii) posibles errores, omisiones o inexactitudes de la información o de los datos de identificación en alguna participación;

(iii) cualquier litigio o demanda que surja por la participación de un concursante en el concurso o por sus documentos de inscripción, o bien por la recepción, la propiedad o el uso del premio;

(iv) cualquier error de cualquier equipo informático, *software*, acceso a internet, red, cable o teléfono, o cualquier otro error técnico o de comunicación, fallo, mal funcionamiento, interrupción o retraso, o bien

(v) cualquier daño que pueda sufrir el equipo informático, el *software* o los datos del participante o de otra persona como consecuencia de la participación en el concurso o del acceso, la descarga o el uso de cualquier herramienta, archivo, datos, *software*, artículos o materiales relacionados con este concurso.

(b) Al participar en este concurso, cada concursante acepta y consiente que Editorial Casals, SA recopile, use y conserve sus datos personales para los propósitos previstos por el concurso (que incluye, a título meramente enunciativo pero no restrictivo, el procesamiento y la administración de las participaciones, la entrega de esos datos a las partes relacionadas con el patrocinador cuando sea necesario para la operativa del concurso, la comunicación y la entrega del premio al ganador, el anuncio público del ganador, así como la publicidad y la promoción del concurso).

Derechos reservados de Editorial Casals, SA

En la medida en que lo permita la legislación vigente, Editorial Casals, SA se

reserva el derecho de dar por finalizado, cancelar o suspender el concurso en parte o en su totalidad si un fraude, un fallo técnico o cualquier otro factor que esté fuera de su control daña la integridad del concurso, si así lo determina Editorial Casals, SA.

Si algo obstaculiza la correcta marcha de la promoción o impide la recepción de inscripciones por causas que pueden incluir la imposibilidad de acceder al sitio web del concurso u otros sitios asociados, la infección por virus, defectos del código, la manipulación ilícita, la intervención no autorizada, el fraude, acciones de los participantes, fallos técnicos o cualquier otro motivo que, en opinión de Editorial Casals, SA, dañe o afecte la administración, la seguridad, la imparcialidad, la integridad o el adecuado desarrollo del concurso, Editorial Casals, SA se reserva el derecho de descalificar a cualquier individuo implicado en la acción y/o a cancelar, finalizar, modificar o suspender el concurso o cualquiera de sus partes.

Cualquier intento de dañar deliberadamente algún servicio o sitio web, o de obstaculizar el desarrollo normal del concurso por parte de algún individuo supone una violación de las leyes penales y civiles, y, en caso de producirse tal intento, Editorial Casals, SA se reserva el derecho de reclamar a dicha persona los correspondientes daños y perjuicios en la medida en que lo permita la ley.

Asimismo, Editorial Casals, SA se reserva el derecho de cancelar y retirar cualquier participación que sea objeto de reclamación por parte de terceros como consecuencia de la violación de los derechos de autor o de cualquier otro derecho.

Legislación aplicable y jurisdicción

Estas bases oficiales están regidas y deben interpretarse de conformidad con las leyes españolas, y no dan validez a ningún conflicto de principios legales. Por el presente documento, cada concursante se somete a la exclusiva jurisdicción de los tribunales de Barcelona.